

## VIDA OFICIAL

# Se han hecho cargo de sus departamentos los nuevos miembros del Gobierno de España

### Sólo queda por hacerlo el ministro de Justicia que se posesionará hoy

#### SE POSESIONAN LOS MINISTROS DEL EJERCITO, AGRICULTURA, ASUNTOS EXTERIORES Y MARINA

Se han verificado las tomas de posesión de los nuevos ministros que el sábado juraron su cargo ante el Caudillo. A las once de la mañana del domingo acudió al Palacio que ocupa el Ministerio de Defensa, el nuevo titular general Varela, que fue recibido por el ministro saliente, teniente general Dávila, a cuyo despacho pasó aquí seguidamente, tomando posesión del cargo, a presencia del ministro de Marina vicealmirante Moreno, y subsecretarios del Departamento.

Concluida la ceremonia, el nuevo ministro del Ejército fué cumplimentado por los jefes de Sección, cuya presentación realizó el general Dávila.

A la misma hora se verificaba idéntica ceremonia en Agricultura. El señor Benjumea, a presencia del subsecretario del Departamento, se hizo cargo del Ministerio, que le entregó el ministro saliente, señor Fernández Cuesta.

Asimismo se han posesionado de sus respectivos Ministerios el coronel Beigbeder y el vicealmirante Moreno.

Al primero le dió posesión el conde de Jordana, con asistencia del subsecretario de la Presidencia, coronel Galarraga, que hasta ahora ha ejercido la subsecretaría de la Vicepresidencia.

Las ceremonias se realizaron dentro de la mayor intimidad.

#### EL MINISTRO DEL AIRE

A las once de la mañana de ayer, tomó posesión de su cargo el ministro del Aire, general Yague.

Asistieron al acto todos los altos jefes de Aviación y de la Subsecretaría dándole posesión de su cargo, en una ceremonia sencilla, el subsecretario del Aire, general Lombarte, que conferenció con el titular del departamento, después de concluido el acto.

#### EN EL MINISTERIO DEL EJERCITO

El ministro del Ejército, general Varela, permaneció durante todo el día de ayer trabajando en su despacho oficial, en el que recibió, entre otras, las siguientes visitas: general subsecretario del Ejército, don Luis Valdés Cavaniñes; gobernador civil de Burgos, alcalde de Burgos, coronel Esteban Infantes, teniente general Jordana, generales Vignón, Millán Astray, Kindelán y Martínez Campos; coronel de Artillería Mariano Luque; coronel Lahuerza, jefe del Servicio de Automovilismo, coronel gobernador militar de Burgos, coronel Sanz Pastor y hermano Juan Rey, de la Doctrina Cristiana.

#### EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Suñer, ha recibido las siguientes visitas: Excmo. señor Arzobispo de Burgos; general Millán Astray; Pilar Primo de Rivera y gobernador civil de Barcelona, señor González Oliveros.

#### EN ASUNTOS EXTERIORES

El ministro de Asuntos Exteriores, coronel Beigbeder, ha sido cumplimen-

tado por el embajador de Portugal, doctor Pedro Teótonio Pereira y por el general Millán Astray.

EN MARINA  
El ministro de Marina, vicealmirante Moreno, despachó con todos los jefes de Sección del Ministerio, recibiendo la visita del gobernador militar de la plaza, coronel Faurie; del general Millán Astray, del P. Rector de los Carmelitas y del almirante Buhigas.

#### EL GENERAL MILLAN ASTRAY EN BURGOS

Ha llegado a Burgos, el director general de Mutilados, general Millán Astray, el cual realizó diversas visitas protocolarias al Caudillo y a algunos ministros.

#### EL MINISTERIO DE AGRICULTURA A MADRID

Ha comenzado el traslado del Ministerio de Agricultura, que quedará totalmente constituido en Madrid el día 17. Allí deberá dirigirse toda clase de correspondencia.

El ministro, señor Benjumea, ha salido asimismo para Madrid, con el fin de hacerse cargo interinamente de la cartera de Trabajo.

#### EL SUBSECRETARIO DEL AIRE A CARTAGENA

En las primeras horas de la tarde de ayer salió para Cartagena, donde asistirá al homenaje que hoy ha de rendirse en dicha población a los mártires de nuestra Marina, el subsecretario del Aire, general Lombarte.

#### TOMA DE POSESION DEL NUEVO MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

MADRID.— En la mañana de hoy ha tomado posesión de su cargo, el nuevo ministro de Educación Nacional, profesor Ibáñez Martín.

En el gran salón del Ministerio se reunieron todos los funcionarios del mismo, haciéndolo también los jefes de los Servicios que hasta ahora han venido desempeñando sus funciones.

El señor Conde de Rodezno, ministro saliente, pronunció unas cortas palabras indicando el espíritu que ha presidido la labor del Ministerio hasta la fecha, y deseando que la nueva etapa que se inicia con el nuevo ministro sea fructífera, para el bien de la cultura y de la enseñanza española, añadiendo que el Caudillo había sabido escoger para tal tarea, a un hombre tan inteligente, bueno y capaz como el profesor Ibáñez Martín. A continuación el nuevo ministro agradeció las palabras anteriores, especialmente por haber sido el que le daba posesión el conde de Rodezno, Caballero de la Tradición, y expuso su honda convicción de que trabajando todos con espíritu de sacrificio y la vista puesta en el porvenir de España a las órdenes del hombre de Dios, que es Franco, encarnación viva de la Patria, en cuyas manos estamos para reconquistar todo lo que una guerra civil nos ha arrebatado.

#### TAMBIEN SE POSESIONA EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

BILBAO.— Ayer por la mañana, tomó posesión de su cargo, el nuevo ministro de Industria y Comercio, señor Alarcón de la Lastra. El acto de transmisión de funciones tuvo lugar en el despacho oficial del titular del Departamento sin ceremonial alguno, y dentro de la mayor sencillez.

El ministro saliente señor Suanzes, hizo la presentación al señor de la Lastra, de los altos jefes del Ministerio sosteniendo con el nuevo ministro un detenido cambio de impresiones acerca de los principales problemas en estudio

por el Departamento de Industria y Comercio.

#### EL MINISTRO DE TRABAJO

MADRID.— Esta mañana, a las diez y media, llegó al Ministerio de Trabajo el señor Benjumea, que directamente pasó al despacho del señor González Bueno.

Este a continuación llamó a los altos funcionarios del departamento, ante los cuales pronunció un discurso destacando el acierto del Caudillo por el nombramiento del señor Benjumea para el cargo de ministro.

El nuevo titular agradeció las frases que le había dedicado el ministro saliente y después tomó posesión de su cargo, comenzando a trabajar.

#### EL DE HACIENDA

MADRID.— A las doce de la mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo ministro de Hacienda señor Larraz.

En la Sala Principal se congregó todo el personal, revisando el acto singular esplendor.

El señor Amado pronunció un discurso elogiando al nuevo titular.

Refiriéndose a los funcionarios dijo que había dos clases de estos: los que se limitaban a cumplir a secas con su deber y los que ponían todo su esfuerzo, trabajo y honra de bien al servicio del Estado. El señor Larraz—agregó— está a la cabeza de los de este segundo grupo. Tiene una inteligencia meritoria y una gran honradez.

Tuvo un recuerdo para el general Mola, que fué quien le hizo cargo de los asuntos de Hacienda.

Dirigiéndose nuevamente al personal le agradeció la colaboración que le había prestado y solicitado de él que continuara colaborando en la misma forma que lo había hecho hasta ahora con el nuevo titular, de una manera desinteresada y leal.

Dedicó un emocionado recuerdo a Calvo Sotelo, el ilustre protomártir de esta Cruzada y con ello concluyó sus palabras.

A continuación, el señor Larraz agradeció los elogios que le había dedicado su antecesor en el cargo y dijo que si suceder a un maestro siempre es motivo de alegría extraordinaria, en este caso, al hacerse cargo del Ministerio de Hacienda y recibirlo de quien fué maestro y guía en sus primeros pasos cuando entró al servicio del Estado, comunicándole el espíritu de aquel gran hombre que fué Calvo Sotelo, en este instante quiere sólo hacer constar que su mayor deseo consiste en que cuando salga del Ministerio pueda hacerlo en el estado de espíritu con que hoy lo hace el señor Amado.

Por obediencia—agregó— vengo a desempeñar esta cartera, sin alzarme con la vanidad ni la pretensión de ser un Hércules para pulverizar los problemas pendientes. Acometeré todos los problemas y reformas que sea posible con seriedad, sacrificio y austeridad.

Refiriéndose a los funcionarios les dijo que contaba con ellos para realizar la labor que se propone desarrollar, esperando que cada uno cumpliera con su misión.

El ministro terminó dando un ¡Arriba España!—FARO.

#### Muere el secretario de la Embajada de España en Bruselas

BRUSELAS.— El secretario de la Embajada de España en Bruselas, señor García Conde, ha fallecido hoy, víctima del accidente de automóvil que sufrió el sábado, en el que resultó con la fractura del cráneo. García Conde era hermano del embajador de España en el Quirinal.— STEFANI.

#### Las conversaciones italo-alemanas

#### HACIA UNA POLITICA MODERADA DEL EJE

LONDRES.— Continúan los periódicos dedicando atención preferente a las conversaciones italo-alemanas de Salzburgo y Berchtesgaden. A parte del artículo editorial del "Times" recoge este periódico en su sección de información que el conde Ciano ha presentado al Gobierno alemán invitaciones para una política moderada del Eje, gracias a las cuales no solamente se resuelva el problema de Danzig, sino otras reivindicaciones de Alemania y de Italia.

El "Daily Mail" dice que Ciano presentó un vasto plan para resolver la cuestión de Danzig y los problemas económicos y coloniales, ante los cuales las dos naciones debieran coordinar su acción futura, preparándose para soluciones en caso de que Inglaterra y Francia rechacen tales reivindicaciones y ante la eventualidad de que las admitieran.

El "Daily Telegraph" afirma que se discutió la adhesión del Japón a la alianza militar germano-italiana, pero que no se anunció sino en el caso de que se concluyeran las conversaciones militares anglo-franco-rusas en Moscú.— STEFANI.

#### UNA CONFERENCIA DE CINCO POTENCIAS

PARIS.— La mayor parte de los periódicos recogen hoy la noticia de que al presentar Ciano a Ribbentrop en Salzburgo un plan para la reorganización completa del problema político europeo, propuso que se convocara una conferencia entre Italia, Alemania, Gran Bretaña, Francia y Polonia, para tratar esa reorganización y resolver amigablemente la solución de Danzig.

Dicen los periódicos de París que Francia no puede aceptar la reorganización pretendida por el Conde de Ciano, además de que las democracias no pueden olvidar sus acuerdos y promesas a Rumania, Grecia y Turquía. Los periódicos de la izquierda protestan violentamente contra la hipótesis de tal solución a la tensión actual.— STEFANI.

#### El espectáculo del Vesubio en erupción

NAPOLES.— Como es sabido, hace varios días que el Vesubio ha entrado en actividad y ofrece a los habitantes del país y a los visitantes un espectáculo altamente sugestivo. La actividad volcánica ha sido provocada por el hecho de haberse abierto una nueva grieta en la pared del cono eruptivo, por la que sale abundante lava incandescente que corre hacia el valle del Inferno.

El director del observatorio vesubiano ha establecido un servicio de vigilancia en el volcán, con el fin de poder seguir las fases del interesante fenómeno que no constituye peligro alguno, pero que ofrece un espectáculo fantástico, admirado en estas noches de verano por numerosas comitivas de turistas que se dirigen hacia el volcán a pie, en automóvil y en el funicular.— C. I. B.

# Se ha recuperado el cuadro de Watteau "El indifferente", robado del Museo de Louvre

PARIS.— Se ha encontrado por la policía en esta capital, el famoso cuadro de Watteau "Le Indifferent", robado hace más de dos meses del Museo de Louvre.

Hasta el momento de telegrafiar se desconocían detalles de la forma en que ha sido recuperado este célebre trabajo del arte pictórico francés.

#### COMO HA SIDO RECUPERADO EL CUADRO DE NATEU

PARIS.— Se conocen detalles, muy curiosos e interesantes, de la recuperación del cuadro "Le Indifferent", de Watteau, que desapareció hace dos meses del Museo de Louvre. Entró en el Palacio de Justicia esta tarde un ruso, de 26 años de edad, pintor de oficio, llamado Sergio Bougoudlavsky, que entregó al jefe de policía de dicho Palacio el lienzo de esa obra de arte. Confesó que la robó, siéndole muy fácil cometer el robo porque no hizo más que descolgar el cuadro y llevarlo a su casa. "Tengo verdadero placer en devolverlo ahora", dijo a la policía.

#### LLEVABA UN AÑO PLANEANDO EL ROBO

PARIS.— La policía da nuevos detalles de las afirmaciones que ha hecho el pintor ruso Bougoudlavsky al entregar el cuadro de Watteau que robó en el Museo de Louvre. Llevaba un año planeando el robo. Durante 15

días consecutivos, antes de apoderarse del cuadro, pasó horas y horas en el Museo de Louvre, con el pretexto de hacer copias para ir gradualmente atajando los tornillos que sujetaban los alambres de la obra maestra, tan pronto como notaba la ausencia de los guardianes de la Sala donde se colgaba el cuadro. Cuando creyó llegado el momento y no había nadie en la sala, porque ya confiaban en él, cortó los alambres y se apoderó del cuadro, envolviéndolo en un periódico, bajo su abrigo, saliendo del local como si nada hubiese ocurrido. La policía llamó al Palacio de Justicia a M. Verry, inspector del Museo Nacional, que actuó inmediatamente y después de un largo examen del cuadro, declaró que el lienzo entregado por el pintor ruso es realmente la obra maestra "Le Indifferent" de Watteau, valuada en siete millones de francos.

#### Una nota del Padre Tusquets

BARCELONA.— El Padre Tusquets ha hecho pública la siguiente nota: "En mi reciente libro "Masones y Pacificistas" padece un error al citar datos de mis trabajos anteriores. Consiste el error en haber confundido la persona cética y correctísima del administrador de "ABC" don Federico Grimont con el conocido periodista masón Federico Climent Terrer".— FARO.

#### Llega a Pasajes el vapor "Monte Albertia" con el tesoro de Bilbao

SAN SEBASTIAN.— A mediodía ha entrado en el puerto de Pasajes el vapor "Monte Albertia" procedente de la Rochelle, trayendo a bordo 9.575 cajas de oro, joyas y valores y efectos robados en Bilbao en Julio de 1937 por los rojos españoles y cuya devolución al Gobierno Nacional ha sido decretada por los tribunales de Francia. El vapor "Monte Albertia" salió ayer tarde a las cuatro de la Rochelle, realizando un viaje rapidísimo, siendo custodiado desde el límite de las aguas jurisdiccionales francesas por el contratorpedero español "Escaño". A bordo de dicho buque vienen custodiando el tesoro el capitán don Alfonso Bravo, el representante del Comité de Bancos don Victor Autola, otro representante don Eduardo Echeveste y varios empleados de las Casas de Banca de San Sebastián y Bilbao a que pertenecen las cajas devueltas. La llegada del barco al puerto fué acogida con disparos de cohetes, recibiendo las autoridades civiles y militares de Guipúzcoa. El cargamento constituye la fortuna de millares de familias de la clase media.

A las 1.30 de la tarde se procedió al desembarco de las cajas correspondientes a los Bancos de San Sebastián, que son 1.004, de las que corresponden: 950 a los Bancos, 45 a las Cajas de Ahorro, una a particulares y dos contienen objetos de culto. En la madrugada próxima saldrá el vapor "Monte Albertia" para Bilbao con objeto de desembarcar allí las cajas pertenecientes a los Bancos burgaleses cuyo número es 8.569, de las cuales 7.135 pertenecen a los Bancos, 691 a agentes de Bolsa, 422 a la Diputación de Vizcaya, 19 al Museo de Arte Moderno y 199 a Registros de la Propiedad.

Las cajas pertenecientes a San Sebastián han quedado guardadas en los antiguos almacenes del Puerto de Pasajes, debidamente custodiadas, habiéndose levantado acta notarial de la entrega. Las representaciones de los Bancos almorzaron conjuntamente en Pasajes para celebrar la llegada del "Monte Albertia". En el Puerto se encontraba el señor Godard, que ha realizado en la Rochelle en calidad de Procurador de los Bancos, los trabajos para la devolución de estos valores.

#### En memoria de los mártires de la Marina

Con motivo del aniversario de la brutal matanza cometida por las hordas rojas en los bravos oficiales de la Marina de guerra que por su amor a España fueron asesinados, en los distintos departamentos marítimos y en especial en Cartagena, se celebrarán hoy diversos actos de recuerdo para los mártires.

En todos ellos se visitará a las familias de los que murieron villanamente asesinados.

Los actos serán revestidos de la mayor solemnidad, dentro de una gran sencillez.

El almirante del Departamento de Cartagena representará al ministro del Ramo en tales actos conmemorativos.

#### El Rvmo. Sr. Arzobispo de Cuzco (Perú), en Salamanca

SALAMANCA.— Ha llegado a esta ciudad el Rvmo. señor arzobispo de Cuzco (Perú) Monseñor Hermosa, que se encuentra recorriendo España en viaje de turismo. Durante el día de ayer visitó los monumentos de la ciudad, teniendo el proyecto de salir hoy, para Zamora.

#### En el Extremo Oriente

#### Inglaterra todavía no ha entregado a los cuatro terroristas chinos

LA CONFERENCIA PLENARIA ANGLO JAPONESA  
TOKIO.— El general Muto, jefe de la Delegación Militar de Tien-Tsin en la conferencia anglo-japonesa, ha regresado a Tokio, para hacer saber a los británicos las demandas que hace el Ejército del Mikado son el mínimo de las que puede exigir, añadiendo que mientras los representantes ingleses no cambian radicalmente su actitud no podrá lograrse éxito en dichas conversaciones. Los periódicos afirman que la conferencia puede darse por terminada con la retirada de la Delegación Militar y señalan que va a establecerse el bloqueo del río Pei en Tien-Tsin.

#### LA POLITICA BRITANICA EN CHINA

LONDRES.— El "Manchester Guardian" publica un artículo diciendo que el Gobierno debe revisar toda su política hacia el Japón y que es mejor ir decididamente a la ruptura de las negociaciones anglo-japonesas en Tokio que continuar con ellas sometiendo a las exigencias niponas. Si se acepta la discusión referente a la cuestión de la moneda china, como el Japón exige, esa discusión no hará más que estimular la ambición y la osadía de los gobernantes y de los militares nipones. Aparte de esto, Japón quiere hacernos admitir la reserva de la plata y de

la circulación fiduciaria que tiene su Banco de Reserva Federal del Norte de China, a cambio de las existencias que guardan los establecimientos bancarios de la Concesión británica en Tien-Tsin. "No podemos, y sobre todo, no debemos, admitir esto".

#### LOS CHINOS RECLAMADOS POR LOS JAPONESES CONTINUAN TODAVIA EN PODER DE LAS AUTORIDADES BRITANICAS

LONDRES.— Los cuatro chinos de Tien-Tsin reclamados por las autoridades japonesas, siguen todavía en poder de las autoridades británicas. Su entrega a los japoneses depende ahora del Consejo Municipal de la Concesión que, como se sabe, fué presentada ante él una petición fundándose en el "habeas corpus" por dos personalidades inglesas, obrando a título privado.

#### MINAS BRITANICAS QUE PASAN A PODER DE LOS CHINOS

LONDRES.— Anuncian de Kaifeng que las autoridades chinas de la zona intervenida en la provincia de Honan por los japoneses, se han apoderado de la administración de varias minas de antracita que pertenecían a una empresa británica y cuya explotación se había suspendido desde que se rompieron las hostilidades en dicha provincia. STEFANI

#### El Boletín del Movimiento de Falange

El "Boletín del Movimiento de Falange Tradicionalista y de las JONS, JONS" publica en su número correspondiente a la segunda decena del mes de Agosto, entre otras cosas, lo siguiente:

Decretos de la Jefatura Nacional aprobando los Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, nombrando presidente de la Junta Política, disponiendo el cese del secretario general, nombrando para sustituirle al general de Brigada don Agustín Muñoz Grande, al que se nombra también jefe director de la Milicia y designando vicesecretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, a don Pedro Gamero del Castillo.

Secretaría general.— Ordenes nombrando secretarios provinciales de Sevilla, Albacete, Cuenca, Lérida y Ceuta. Orden designando jefe provincial de la milicia en Palma de Mallorca al teniente coronel de Infantería don Guillermo García Alemany.

Justicia y Derecho.— Disponiendo el cese de los delegados del servicio en Albacete y Murcia.

Organizaciones Juveniles.— Disponiendo el cese del inspector nacional, Jesús Miguel Guitarte, que ha sido nombrado jefe Nacional del S. E. U.

Ordenes organizando los campamentos provinciales y nacionales de natación y unos juegos nacionales deportivos para la concentración del 20 de Octubre, para las Organizaciones Juveniles y dictando normas para su celebración.

Educación Nacional.— Orden nombrando secretario de Educación, al camarada Jesús Rubio García.

Sección Femenina.— Orden poniendo en cese en el cargo de delegada provincial de la Sección Femenina de Marruecos, María del Olmo Obregón.

#### Cuantioso herencia disputada en América

LONDRES.— Ha llegado hoy a esta capital un juez norteamericano, que viajó especialmente desde Saint Louis, estado de Missouri, para examinar en nombre del Gobierno de ese Estado, una causa civil entre los pretendientes a una herencia de 500 millones de libras esterlinas dejada por un irlandés llamado Kazzlett Hyle Campbell, muerto en los Estados Unidos en 1938. Además de los herederos que el difunto haya dejado en Saint Louis, reclaman parte en la herencia en Inglaterra y en Irlanda doce mujeres y tres hombres. STEFANI

#### Muebles y objetos de arte recuperados

MADRID.— Per el Servicio de Recuperación Mobiliaria se tiene conocimiento de más de nueve mil cosas que han sido robadas, saqueadas y desmanteladas durante el dominio marxista.

Se han recuperado multitud de muebles, objetos de arte, enseres y ropas. Las vitrinas de esta dependencia están llenas de espaldas, campañetas, fajines, cruces, llaves de ganjilhombré, relojes de porcelana, camafeos, y miniaturas.

Entre las curiosidades dignas de mención, hay un mandil masónico del grado 33 y otro del 30.

Se calcula en diez millones de pesetas el valor de lo recuperado.

De plata se llevaron veinte camiones que actualmente se encuentran en los sótanos del Ministerio de Hacienda.

Los depósitos de Recuperación están instalados en siete edificios importantes de Madrid.

En los nuevos Ministerios hay cinco pisos llenos de muebles y un pabellón lleno de ropas.

Se han conseguido encontrar los bastones del obispo de Madrid y los trajes de laces del conde Victoriano de La Serna.— FARO.

#### Después de la conferencia de Salzburgo

#### ¿Hay un plan para la paz?

BERLIN.— Circula insistentemente la noticia de que existe un plan para la paz. No ha podido hasta ahora averiguarse el fundamento verdadero de la noticia, pero desde luego, ha servido para dar un tono bastante optimista a la situación internacional, considerada desde el punto de vista alemán.

La Prensa insiste con arrogancia en la solidaridad y en la determinación del Eje para resolver los problemas que le conciernen, pero admite la posibilidad técnica de una solución pacífica. Los Departamentos y círculos oficiales permanecen en mutismo muy severo sin que pueda escaparse de sus palabras, ni siquiera de sus gestos, un detalle de las decisiones adoptadas en Berchtesgaden. Casi todos los periódicos siguen afirmando que Dantzig es el primer problema que tiene que resolverse, pero que, aun resuelto, sería solamente una fase del proceso general de revisión para llegar a la paz europea que tanto se anhela. Dicen los periódicos que después de las reuniones de Salzburgo, Alemania no tiene diferencias con Francia ni con Inglaterra que no puedan resolverse amistosamente, porque la cuestión de Dantzig, punto neurálgico para esas dos naciones democráticas, nada tiene que ver con la independencia de Polonia que ambos países protegen y quieren defender.

# Jira a los pinares de los asilados en la Casa provincial

Durante cuatro meses hemos vivido con la ilusión de la jira, que este año, después de larga interrupción durante la guerra, se iba a celebrar.

Los señores presidente y diputados, de acuerdo con nuestro querido director designaron el viernes pasado y acordaron que, por ser año de la victoria, se celebrase con más esplendor.

Se designó como sitio el frondoso pinar de Navaleño y como medio de transporte, el ferrocarril del Santander-Mediterráneo, que solicitado de su director, fué concedido, con el aditamento de: "Para esos niños del Hospicio y los ancianos de la Casa de Caridad, cuanto quieran y como quieran", en fin, gratis; más no podíamos esperar, del resto ya se encargó nuestro activo y dirigente director (que durante dos años viene resolviendo problemas de comer, beber y andar) y el once, a las cuatro de la mañana, ya estaba la población menuda con sus nuevas y blancas zapatillas en espera de romper las cosederas.

A las cinco de la mañana se oyó la santa misa, después se distribuyó el desayuno y enseguida a la estación, donde montamos en los coches engalanados con los emblemas nacionales, banderas del mismo y del Movimiento.

A las diez acompañamos en el pinar de la Mata, vendor, sol, sombra, aire y buen humor por todo el ambiente pinariego y a las doce y media se oyó por primera vez la trompeta convocando a magna asamblea para discutir si la paela tenía pollo, gallina, cordero lechazo, rico choco de Villarcayo, huevos de la Ventosilla, pimientos de la Rioja, etc., y de ahí de tener de todo, incluso el vino del señor Carcedo, que tenía tratamiento de excelencia. Se repartieron ciruelas, galletas, tabaco, comas para las niñas, balones para los chicos y todos a divertirse.

El segundo acto de la asamblea, se celebró a las seis y media, para discutir las excelencias de la tortilla campesina y del escabeche, adornado con aceitunas, acordando la laureada a Sor Josefa, que además de ser una virtuosa Hija de la Caridad, es una excelente cocinera.

Entre ambos actos importantes, hubo uno de cultura, a las cinco, con asistencia de la representación de la Diputación, director y capellán, hermanas

de la Caridad, párroco de Hontoria del Pinar, párroco, alcalde y brigada de la Guardia Civil de Navaleño. Cuatro niños de ocho años tuvieron un sentido diálogo, enalteciendo las ventajas que reporta la victoria obtenida por nuestro Ejército, terminando con un canto patriótico. Enseguida una niña pronunció un discurso hablando de la Caridad y después doce niñas, también de la sección de párvulos, hicieron unos juegos prácticos de geometría, adornados con cánticos, mereciendo todos muchos aplausos.

A las siete de la tarde se inició el regreso, amenizado por el afamado dulzainero Mariano Hontoria "Mentira Fresca", con canciones populares y del Movimiento.

Al llegar a nuestro espléndido palacio fuimos a la capilla para rezar un solemne te-deum en acción de gracias, y a última hora, de 11 a 12, fué la de mayor alegría. Una verbena en la planta baja, donde todos cantamos, bailamos, reímos y gozamos.

Gratitud para todas las autoridades y vecinos de Navaleño, director y empleados del ferrocarril Santander-Mediterráneo; gracias al transportista de la casa, señor Marin; aplausos muy sinceros para las hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul; ovaciones para el señor director, por lo mucho que se molestó para que todo saliese bien; gracias al señor capellán por habernos acompañado, y para la Excma. Diputación, nuestros ruegos y oraciones para que vivan muchos años y produzcan estas buenas obras de caridad.

Después de esto, exponente máximo de lo poco que es necesario para llevar la felicidad a estos seres tan queridos, hijos de Dios y de la Patria, víctimas del dolor, habrá alguno que ponga reparos al pagar la cédula o cualquier impuesto provincial, sabiendo el buen destino que se da a lo que tanto duele sacar?

Animo ricos! Dad limosnas sin descaño, en la seguridad que de nosotros tendréis el agradecimiento infinito y después recibiréis un buen tanto por ciento de gloria, que es la mejor recompensa.

Un asilado

# DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado" del domingo publica lo siguiente:

## Presidencia del Gobierno

Decretos concediendo la Gran Cruz de Isabel la Católica a don Tomás Domínguez Arévalo y a don Pedro González Bueno.

## Ministerio de Obras Públicas

Decretos nombrando a los señores que se indican, ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

## Presidencia del Gobierno

Orden delegando en el subsecretario de la Presidencia el despacho ordinario y resolución de los expedientes y asuntos.

## Vicepresidencia del Gobierno

Orden readmitiendo, con la sanción que ese indica, al ujier del extinguido Congreso de los Diputados Joaquín Nieto Aráez.

Orden nombrando capitán de la Guardia colonial de los Territorios españoles del Golfo de Guinea al capitán de Ingenieros don Antonio del Valle y Carlos-Roca.

Otra dejando sin efecto el nombramiento de ayudante del Servicio agrario de la Guinea Continental a favor de don Samuel Pérez del Camino.

## Ministerio de Hacienda

Orden anulando la de 27 de Julio último por la que se destituyó de su cargo al agente de Cambio y Bolsa de Madrid don Carlos Junquera y Domínguez.

## Ministerio de Industria y Comercio

Orden disponiendo se abone a los años de la extinguida Dirección General de la Marina Mercante la gratificación que se especifica.

Otra rectificando en la forma que se indica la de 3 de Marzo de 1939 referente al auxiliar de Oficinas de la Marina Civil don Ramón Vázquez Leis.

Otra concediendo aumentos de sueldo por quinquenios al personal de la extinguida Subsecretaría de la Marina Civil perteneciente a los Cuencos de auxilios de Seguridad y Vigilancia en los Puertos, y ordenanzas de Semáforos.

Otra disponiendo el nombramiento de ingeniero secretario en las Delegaciones Provinciales de Industria que se mencionan.

## Ministerio de Agricultura

Orden separando del servicio y dándole de baja en el Escalafón, al ingeniero agrónomo don Francisco García de Cáceres Crucilla.

Otra jubilando, por edad, al inspector veterinario del Cuerpo Nacional, jefe de Negociado de primera clase, don Severo Curia Martínez.

El número del lunes publica lo siguiente:

## JEFATURA DEL ESTADO

Ley de Bases del Patronato Nacional Antituberculoso (5 de Agosto de 1939).

## GOBIERNO DE LA NACION

### Ministerio de Defensa Nacional

Decreto disponiendo que a los fines del artículo segundo del Decreto de 4 de Junio de 1939, surtirán los mismos efectos que el título de Bachiller, los de maestro nacional superior y de Bachiller eclesiástico, y para la Escala de Intendencia, el de Perito Mercantil.

### Ministerio de Obras Públicas

Decretos nombrando a los señores que se indican ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

### Ministerio de Justicia

Orden dejando sin efecto la Orden por la que fué nombrado notario de Puerto de Cabras don Vicente Gutiérrez y nombrándole para la de Valverde (Isla de Hierro).

Ordenes trasladando a las Prisiones Provinciales de Coruña, Gijón y Zamora a los funcionarios que se detallan.

Orden nombrando, con carácter provisional, arquitecto de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones a don Eduardo de Garay y Garay.

Otra nombrando secretario técnico de la Jefatura del Servicio de Prisiones a don Ramón Rivero de Aguilar y Otero, abogado fiscal de ascenso y capitán honorífico del Cuerpo Jurídico.

### Ministerio de Industria y Comercio

Orden encargando de la Jefatura de los Servicios Técnicos de Política Arancelaria a don Gustavo y Alonso de Celaya.

Ordenes disponiendo la jubilación de los profesores numerarios de las Escuelas de Náutica que se indican.

Otra prohibiendo el ejercicio de compra-venta de sacos usados a toda persona o entidad que no esté matriculada para este fin y fijando los precios a que los venderán los almacenistas.

Otra referente al cambio de fechas de calamento de la almadraba "Isla de Tabarca".

Orden suprimiendo las Jefaturas Superiores de Minas y encomendando la Inspección en el Ramo de Minas a los ingenieros inspectores generales del Cuerpo.

Orden disponiendo el cese del director de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes, don Enrique Mackay y Monteverde.

Otra nombrando director de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes a don Pío García Escudero y Fernández Urrutia.

# Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito Intrans, número 170.235, de pesetas nominales 75.000, en Deuda Perpetua Interior 4%, expedido por esta Sucursal en 27 de septiembre de 1930, a favor de don Miguel Alavedra Aurell, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 31 de julio de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario, F. Zubeldia.

# Notas militares

## PRESENTACION

El comandante de Infantería don Juan Alvarez Sotomayor, se presentará en el Gobierno Militar de esta plaza (Burgos), a la mayor brevedad, para enterarle de un asunto que le interesa.

## TITULOS

Se dispone que a los fines del artículo segundo del decreto de 4 de Junio último surtirán los mismos efectos que el título de Bachiller los de Maestro Nacional Superior y de Bachiller eclesiástico, y para la escala de Intendencia, el de perito mercantil.

## SITUACIONES

Pasa a la situación "Al servicio de otros Ministerios" por pasar a prestarle al de Obras Públicas el comandante de Infantería, retirado extraordinario, habilitado para teniente coronel, don Luis Buix Ferrer, con destino en el cuartel general del Generalísimo.

# Banco de España PONTEVEDRA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 26.627, de pesetas nominales 11.000 en Deuda Amortizable 4% emisión 1935, constituido con fecha 6 de noviembre de 1936, a nombre de don Plácido Saa Otero, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el DIARIO DE BURGOS y en el "Faro de Vigo" de esta provincia, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se extenderá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Pontevedra 26 de julio de 1939.—Año de la Victoria. El Secretario, F. Alvarez Gallego.

# Gran Peregrinación Diocesana de Burgos al Templo del Pilar

El viernes tuvo lugar en la iglesia de San Lorenzo la Junta General de la gran Peregrinación Diocesana de Burgos al templo del Pilar. El amplio salón de las Congregaciones se hallaba completamente abarrotado de numerosa y selecta concurrencia, destacándose la Junta en pleno de la Peregrinación, los señores párrocos y coadjutores, numerosos sacerdotes y representantes de las diversas Asociaciones y cofradías de la ciudad.

Presidida por nuestro Excelentísimo y Reverendísimo señor Arzobispo, que tuvo la amabilidad de honrarnos con su presencia bondadosísima, tras una breve y elocuente exhortación a todos los asistentes, para expresarles sus deseos de que todos sus diocesanos, sin distinción de clases y matices, acudiesen a engrosar las filas de la gran peregrinación burgalesa por el organizado.

«Es mi voluntad, nos dijo, que mi Diócesis de Burgos, favorecida como la que más por la protección de nuestra madre la Virgen del Pilar durante los sangrientos azares de la pasada lucha se sume a esa grandiosa explosión de fe y de entusiasmo, que por todas partes surge del fondo de las diversas provincias españolas, acuciadas por el deseo de patentizar su eterna gratitud a los pies del Pilar bendito de Zaragoza. Y si esto es así, los burgaleses pecaríamos de ingratos si no respondiésemos debidamente a este llamamiento a la gratitud y de amor hacia nuestra excelsa Patrona Española, siguiendo la trayectoria de nuestros gloriosos antepasados. Y ya que Burgos, recobrando su antiguo esplendor entre las viejas ciudades españolas, ha vuelto a ser en nuestros días, la cuna de esta nueva reconquista contra el sectarismo internacional, espero fundamentalmente que vosotros los sabréis demostrar una vez más en esta ocasión escuchando la voz de vuestro Prelado, que os invita a que os manifestéis en esta magna Peregrinación.

Yo mismo iré al frente de ella a pesar de mi quebrantada salud y de mis múltiples ocupaciones. De esta manera, mientras los enemigos de Dios y de nuestra Patria, tomando por pretexto el pan negro y las restricciones anejas a la post-guerra, tratan de sembrar el descontento en los ánimos de nuestros hermanos, los burgaleses, unidos en unos mismos sentimientos de fe y de patriotismo, iremos pregonando en rápido rollo de la locomotora que somos los centinelas avanzados de la España asentada sobre el pilar inquebrantable de Zaragoza.

Expuestas estas ideas a los concurrentes, en medio del mayor entusiasmo nos dió la bendición y se retiró a su Palacio.

A continuación el vocal de la Junta, R.P. Bolinaga S.I., dió las gracias a los asistentes, y recaló los deseos de nuestro Prelado. El vice presidente, general Manjilla dió cuenta en un breve discurso del entusiasmo que reina por todas partes de sumarse a la Peregrinación, por lo menos en el espíritu mediante el "billete espiritual"; y por último, el tesorero, don Esteban Lens leyó una sucinta memoria de las gestiones hechas desde el primer momento para que nuestra Peregrinación burgalesa sea una espléndida realidad en la primera quincena de Septiembre, glorioso al final las conclusiones siguientes, como medios prácticos para el éxito de la peregrinación.

1.º.—Los señores párrocos recomendarán por cuantos medios puedan, y de un modo singular en las misas de los días festivos, 13, 15 y 20 del presente mes, el deber y honor de que sus

feligreses se inscriban en esta peregrinación diocesana.

2.º.—Para facilitar dicha inscripción han de aconsejarse que la hagan en las sacristías de sus respectivas parroquias y según reciban una docena de inscripciones, poco más o menos, la lleven a las des centrales de inscripción de esta capital, a saber: sacristía de don Elias López, Espolón 8, y estanco de don Esteban Sáenz, vulgo "La Tercera, Arco del Pilar o Laja Calvo.

3.º.—Se espera que todas las asociaciones y cofradías se hallarán representadas en esta peregrinación por el mayor número posible de peregrinos de entre sus socios. Para que en ningún caso falte esta representación, se aconseja y propone a las directivas aconseja y propone a las directivas que sufragen y ofrezcan una o varias plazas que pueden ser rifadas entre todos sus asociados. Las asociaciones mecenas pudientes deberán unirse para costear cuantas puedan.

4.º.—Téngase muy presente que la peregrinación es diocesana y que la presidirá nuestro reverendísimo señor Arzobispo. Importa por lo mismo que se inscriba el mayor número posible de sacerdotes, para caracterizar y velar esta peregrinación y acompañar a Su Excelencia. Con este fin, ha concedido que los sacerdotes de los pueblos limítrofes a los de aquellos cuyos párrocos vayan en la peregrinación, puedan binar el domingo día 10 de Septiembre.

5.º.—A fin de que puedan asociarse también hasta las comunidades religiosas y personas que materialmente no puedan desplazarse a Zaragoza, se ha establecido un "billete espiritual", indulgenciado por Su Excelencia y cuyo importe es de una peseta. En la propaganda parroquial no ha de olvidarse la de este billete, más general y no menos eficaz para los fines de la peregrinación.

Los puntos inscripción de este billete espiritual son: rejería de don Daniel Pérez Cecilia, Espolón 2, y Librería del Centro Católico, Laja Calvo 16, de esta ciudad.

# Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito Trans, números 77.064 y 130.855 e Intrans, números 93.639 y 93.640, de pesetas nominales 39.000, 1.000, 11.600 y 1.000, respectivamente, en Deuda Perpetua Interior 4%, Deuda Amortizable 4% 1935 y Id. id. 4% 1929, expedidos por esta Sucursal en 31 de mayo de 1922, 31 de marzo de 1936 y 16 y 17 de septiembre de 1914, a favor de doña Tereza Portabella de Argullol, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "La Vanguardia Española", de Barcelona, según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 7 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zubeldia.

# Notas de la Alcaldía

## La Fiesta del Asilado

Como en años anteriores la «Fiesta del Asilado» la celebrarán los acogidos en la beneficencia municipal con un día de campo, el viernes próximo, en la finca del «Dos de Mayo».

Tal noticia la publica la Alcaldía para conocimiento del vecindario, y en especial de los simpatizantes con tal fiesta, asistidos concurrentes a ella que tienen a gran honor hacer compañía a los asilados prestándoles, además, toda clase de auxilios y atenciones.

## La procesión de rogativas del día de San Roque

La Alcaldía de acuerdo con el Excmo. y Rvdmo. señor conde de Castro, arzobispo de la Diócesis, Excmo. señor gobernador civil de la provincia y cabildo catedralicio, ha dispuesto que la tradicional procesión de rogativas que se celebrará el día 16 próximo, a las diez y media de la mañana, saliendo de la Santa Iglesia Catedral Basílica Mercedariana, tenga igual recorrido que el que cumplía antes de la República, reduciendo por ésta al del claustro alto.

En consecuencia, la procesión se leerá a la iglesia de San Nicolás celebrándose la misa de rogativa regresando después la comitiva religiosa, formada por el Excmo. Cabildo y representación del Excmo. Ayuntamiento presidida por el señor alcalde, al Santo Templo Mercedario.

## El general Dávila se despide del Ayuntamiento

El señor alcalde, ha recibido la visita del Excmo. Señor general don Fidel Dávila, ex-ministro de Defensa Nacional que al cesar en el cargo, ha querido despedirse del Excmo. Ayuntamiento.

La atención del señor Dávila, burgalés por cuantos títulos pueda ostentar el de mayor abuelo, por así constar en actas municipales, es uno de los ilustres hijos exornados con la medalla de oro de la ciudad, y ello significa la alta estima que Burgos ha tenido y tendrá siempre al general Dávila admirado por su modestia, por su trabajo, por sus éxitos en cuantos puestos ocupó en todas partes.

Siempre recordará la ciudad sus días y días anteriores al Movimiento y desde entonces a la fecha, Dávila, porque familiarmente así le nombra los burgaleses, colocado en primera línea al servicio de España y su Cancillero, no regateó esfuerzo en bien de la Patria.

Al despedirse del señor alcalde en la Alcaldía en nombre de estos ha entregado a éste 500 pesetas para los pobres, hace público en agradecimiento nacional votos también para que Dios siga presidiendo las actividades de un hijo que honra a Burgos.

# PALABRAS CRUZADAS

## Problema número 6

1	2	3	4	5	6
I					
II					
III					
IV					
V					
VI					

## HORIZONTALES

- Capital de provincia española.
- Nota.—Gracia.
- Iniciales de un gran escritor inglés.—Proposición (al revés).
- Últimas tres letras del nombre de un país de América.— Pueblo de la provincia de Lugo.
- Pintad de negro.
- Célebre general español.

## VERTICALES

- Caridad.
- Cubrir.
- Levantar.— Consonante repetida.
- Existe.
- Dad vueltas.
- Movimiento.

La solución en el número próximo

# Suscripción pro-centenario de la Virgen del Pilar

Centros donde se admiten donativos para la Suscripción "Pro-Centenario de la Virgen del Pilar":

Caja de Ahorros Municipal, Depositaria de Fondos Municipales (Ayuntamiento), Secretaría del Gobierno Civil.

# Lawn-Tennis-Club de Burgos

Hoy a las 6,30 de la tarde, tendrá lugar una fiesta en el Lawn-Tennis-Club de Burgos.

La entrada será gratuita para los señores socios y los no socios, abonarán CINCO pesetas.

Hay montado un servicio de cenas frías a cargo del Restaurant Venancia.

# Universidad de Valladolid

## Anuncio de exámenes

Los exámenes que determina la Orden de 6 de junio último y que comprenden todos los alumnos procedentes del curso de 1935-1936 y a los últimos matriculados, comenzarán en esta Facultad de Derecho, el día 21 del actual, a las nueve de la mañana, y habrán de estar terminados el día 10 de septiembre próximo. Se verificarán en la Escuela Normal del Magisterio (Plaza del Campillo).

Lo que se anuncia para general conocimiento. Valladolid, 12 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Secretario general, F. Martín Sanz.

# En la Coruña

se vende hotel primer orden instalado todo confort. Dirigirse "Medina", ALAS, Alcalá, 12. — MADRID.

†

LA SEÑORA

## Doña Juanita del Alamo Peraita,

falleció en la villa de Mecerreyes el día 13 de Agosto de 1939, a los 30 años de edad,

después de recibir los auxilios espirituales

Q. E. P. D.

Su apenado esposo, don Rafael Angulo Saldaña (maestro nacional de la expresada villa); hijos, María del Pilar, Isabel y Rafael; padres, don Ricardo del Alamo (farmacéutico de Tardajos) y doña María del Pilar Peraita; hermanos, don Emiliano, don José (practicantes de la Casa de Socorro), doña María del Pilar y don Ricardo; hermanos políticos, doña Victor na Angulo, doña Araceli Rodríguez, don Modesto (farmacéutico de Villafraña Montes de Oca), don Pedro, don Julián, doña Isabel, doña Ventura, don Valentín Angulo, doña Joaquina, doña Carmen, don Pedro, don Vicente y doña Ovidia; hijos, primos y demás familia

Participan a sus amistades esta desgracia y ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.

Mecerreyes 13 de Agosto de 1939.

# PROFESIONALES

**F. Urraco**  
OCULISTA  
del Hospital de Barranetas  
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311  
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7  
GRATIS A LOS POBRES

**Antonio Díez García**  
Médico dentista  
RAYOS X  
CONSULTA DE F. DE PRIM, 20  
10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1469

**Dr. Jesús González Martín**  
Director del Dispensario Antituberculoso Central  
Horas de consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6.  
Santander 3, 2.º — Teléfono, 22-54

**G. BAÑUELOS**  
OCULISTA  
Con oposición de los territorios provinciales de Santander  
PLAZA MAYOR, 67, 1.º Teléfono, 1339  
Consulta particular: de 11 a 1 y de 4 a 7

**C. Aranguena García-Inés**  
Médico del Hospital de Barranetas  
APARATO URINARIO Y VESICAL  
Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1354  
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6

**CLINICA DENTAL**  
Eusebio Moranchel  
Eusebio Miguel  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
ESPOLON, 2 y 4

**SARNA**  
Desaparece rápidamente, SIN BAÑO  
TRATAMIENTO MODERNO, SEGURO E INOFENSIVO  
**Antisarrico Martí**  
Venta: farmacias y Centros de Específicos de España y en Parlamento, 17 - BARCELONA

Noticias locales

Se encuentran vacantes los siguientes Registros de la Propiedad, correspondientes a la Atalaya de Burgos...

Certificados Penales, Ultima Voluntad. Planos. Pasaportes. Pidalos a la Agencia Alia. Plaza Mayor, 59 y 60, 3.º

El niño de dos años, José Manuel Alonso Mata, natural y con domicilio en el pueblo de Celadilla Sobrino...

Cazadores: vuestra licencia de caza os la despachará rápidamente la Agencia Alia.

Cuando se hallaban enredando con un petardo en la parte del dominio en el paseo de la Quinta, los jóvenes Ramón Rezas Sancho y José Alonso Aparicio...

Trasladados a la Casa de Socorro, el personal de guardia apresó a Ramón una herida de forma estrellada en la cara plantar del pie derecho...

Después pasaron a sus domicilios.

LICENCIAS DE CAZA

ISAAC VADILLO ARRIBE Agente de negocios. - Burgos

Obtiene rápidamente certificados penales, última voluntad, licencias de caza, galgos etc., precios módicos.

CAIDAS DE OVIEDO

Reumatismo, catarros, post-gripe GRAN HOTEL Automóvil desde Oviedo (rec.º 10 km.) 1.º Junio a 30 Septiembre

Aguas de Cestona BALNEARIO HIGADO, ESTOMAGO, ESTREÑIMIENTO, MAREOS, etc. Los hoteles ENTRADA Y ALAMEDA, abiertos al público, desde el 15 de Junio. Precios moderados.

Comisaría general de Abastecimientos y Transportes

Delegación provincial de Burgos Fijación de precios NUEVA TASA PARA VENTA DE HUEVOS

A partir de esta fecha y siguiendo instrucciones de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, los precios de venta para los huevos en esta provincia, unificados con los de toda España, serán los siguientes:

Para el productor: 4 pesetas docena. Consumo local, sobre almacén mayorista provincias productoras, 4,60 pesetas.

PRECIOS PARA MATERIALES DE CONSTRUCCION

La Oficina Central de Precios del Ministerio de Industria y Comercio ha señalado para materiales de construcción, con excepción de la madera, (cal, yeso, cemento, ladrillo, teja, hierros, etc.), los mismos precios que regían en el año 1936...

Lo que se transcribe para conocimiento de los interesados. El secretario provincial, J. F. Astor.

La Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes ha autorizado los siguientes precios que COMO MAXIMO negarán desde el día 14 al 20 de Agosto para la venta al detall:

FRUTAS Y HORTALIZAS

Albillo, 1,80 pesetas kilo; ciuella Reina Claudia, 1,80; francesa, 1,20; melocotón, 2,40; melón, 1,20; sandía primera, 1,20; segunda, 1; tomates, 1,55; judías verdes de Palencia, 1,20; limones verdes primera, 0,30; de segunda, 0,25; de tercera, 0,20; peras de agua, 1,45; de doniguendo, 1,25; de limón, 1,45; perucos, 1,20; pавias, 2,40; plátanos de 2,40 a 2,90 docena; pepinos, 0,30 uno; patatas 0,35 kilo.

HORTALIZAS DE BURGOS

Acelga, 0,90 pesetas kilo; cebollas, de 0,25 a 0,40 manojo; lechugas, 0,20 a 0,35 una; guisantes, 1 pesetas kilo; judías verdes, 1,50; zanahorias, 0,20 manojo de cuatro.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo Certificaciones Penales. Ultima Voluntad y Planos 10 pesetas. Urgente mente, Reembolsos

Gestiones todos Ministerios - Expedientes Plaza de los Mostenses, 8, 2.º izquierda MADRID

Sucursales en Santander y Bilbao Despacho en Burgos: Vega, 22.

JABON RICHELET



Para conservar sano el cutis utilice siempre este jabón preparado por un gran especialista de la piel.

Es puro, calmante y preventivo contra las afecciones cutáneas y da maravillosos resultados para suprimir granos, sarpullidos, puntos negros y piel grasienta. Uselo diariamente y jamás tendrá roja ni brillante la nariz.

95 céntimos nada mas cuesta la nueva pastilla. Pastilla grande, 1,80 (timbre aparte). LABORATORIO RICHELET - SAN SEBASTIAN

Ecós de sociedad Mercado de Abastos

Ha sido nombrado en ascenso de escala de ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, canales y puertos don José Aguinaga Keller, que se halla en situación de supernumerario.

Crónica judicial

Sentencia En la causa precedente del juzgado de instrucción de esta capital, que se ha seguido contra Gonzalo María Luis Antolin Sanchez Taiz y García Camba, se ha dictado sentencia por esta Audiencia...

TRASPASO PENSION EN MADRID

Elegante, acreditada, frente Hotel Palace, por ausencia, Señor Astigarraga, Serrano, 48 - MADRID.

Transportes rápidos

dentro y fuera de la capital. Viajes especiales a Rioja. Avisos Cuchillera Ibañez. Plaza de Prim y teléfono 1584.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS Don José Francisco de Astor, excelentísimo señor general Mantilla y Comisión organizadora de la Peregrinación del Pilar; don Pascual Eguigaray; señor delegado provincial sindical; Comisión de Festejos de Roa de Duero.

Asociación Católica de Maestros Burgaleses

Ejercicios espirituales Se está procediendo a la inscripción de los maestros varones que han de asistir a los ejercicios espirituales de Tardajos, en los días 17 a 23 del actual. Los ejercitantes admitidos hasta la fecha han recibido ya un aviso particular...

Peregrinación al Pilar

La Asociación, haciéndose eco de los deseos de nuestro amadísimo Prádo para facilitar la concurrencia de fieles diocesanos a la magna peregrinación que Dios mediante, ha de tener lugar en el Pilar de Zaragoza en los días 7 al 10 de Septiembre, recomienda a todos sus asociados se inscriban en esta peregrinación...

Congreso Avemariano

Tendrá lugar en los primeros días del mes de Octubre. Para asistir a él se hacen inscripciones en la Asociación y quien desee datos completos de cuanto en este Congreso se ha de tratar, pidalos a la Secretaría, quien facilitará cuantos informes se pidan sobre tan importante acto pedagógico.

Revista "Atenas"

Se ha comenzado a distribuir el primer número del año de esta importante revista, que lleva las fechas Enero, Febrero y que no ha podido publicarse antes por falta de papel. Le recibirán nuestros asociados y ponemos en su conocimiento que en breve recibirán también un hermoso número extraordinario dedicado a honrar la memoria del P. Manjón, que llevará numerosas fotografías y nutrido texto apropiado. Por la junta directiva, el secretario, Julián Sanz.

ARNEDILLO FONDA-CAFE

Vda. de L. Marrodán Lázaro (junto al Bañerario)

BALNEARIO DE LEDESMA

Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas enciáticas, parálisis, escrofulismo, herpes, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

Diario de avisos

Notas religiosas SANTOS DE HOY La Asunción de Nuestra Señora, Estnislao de Kosca. CULTOS RELIGIOSAS ADORATRICES. - Solemne novena que las Religiosas Adoradoras dedican a su Madre Fundadora Santa María Micaela del Santísimo Sacramento.

Defunciones Ana San Miguel Pedrosa, 5 años, barrio de Villmar, 5 años, barrio de Villmar. Ovidia Santamaría Moreno, 6 años, Hospital Provincial. María Calvo González, 2 años, Hospital Provincial. María García López, 6 años, Hospital Provincial. María García López, 10 años, Hospital Provincial. Eladio Alonso Cuevas, 7 años, Arco del Pilar 10.

NACIMIENTOS

María Castrillejo Román, Angéles Alcalde Aribas, María Resales Casado, Gregorio Gutiérrez Escudero, María Ondiviela Sastrón, José García Gómez, María Llanos Martín, José García Pedrosa, María José Sabate, Julián Ibañez Burgos, José Aguiar Saiz, Julián Cuesta Ros, Angel Ortega Riquelme, Francisco Ortega Garrido.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos del día de ayer. Barómetro A las siete de la mañana, 690,5. A las dos de la tarde, 689,9. A las siete de la tarde, 689,9.

Temperaturas

Máxima a la sombra, 20,5. Mínima a la sombra, 19,5.

Dirección del viento y velocidad

A las siete de la mañana, E-1 Km. A las dos de la tarde, E-1 Km. A las siete de la tarde, SE-1 Km.

Delegación provincial de O. J.

Sección Femenina Se ordena a todas las camaradas Margaritas, Flechas y Flechas azules, se presenten en la Delegación Provincial (cuartel), el miércoles día 16 desde las 10 de la mañana en adelante.

VINOS RANCIOS

Moscato - Jerez - Málaga Quinados - Vinagres puros VINOS FINOS DE MESA M. DEL BARRIO Santander, 36 - Burgos

Anuncios económicos

TARIFA Hasta quince palabras, 60 céntimos mas diez céntimos impuesto del timbre. Cada palabra más, cinco céntimos.

TARIFA Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción.

ALMONEDAS

SE VENDEN camas, colchones, coqueta, de tres lunas biselada, propia para modista o peluquera y varias cosas más, incluso cocina. Puebla, 5, primero, de diez a doce.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA nuevo local, 53 metros cuadrados, propio para tienda, almacén, cochera. Calzadas, 32 bajo.

SE ARRIENDA local apropiado para academia u oficina. Informarán Vega, 27, habitación número 7.

AUTOMOVILES

SE VENDE coche «Renault» 13 H. P., seis cilindros, en buen estado. Razón esta Administración.

VENDO coche «Citroen» 5 H. P., buen estado. Tratar con Jesús Lasalle. Villafraña Montes Oca.

SE VENDE o cambia un coche «Peugeot», 5 H. P. por coche mayor o furgoneta, en Fontioso, Ricardo López.

OS interesa, propietarios de automóviles, camionetas, auto-ómnibus y taxis, revisar vuestros seguros y pedir condiciones a la Compañía «La Unión y el Fenix Español» cuya solvencia y antigüedad la coloca, según la última estadística oficial, en el lugar preeminente de las Compañías Españolas. Nuestros Agentes en los pueblos principales y nuestros Subdirectores en todas las capitales de provincia, os darán las máximas facilidades y ayuda en caso de accidente. Subdirector para Burgos y su provincia, Manuel G. Gallardo, General Mola, 17 y Agencias en todos los pueblos importantes de la provincia.

SE VENDE o cambia por otro mayor, coche «Opel», seis cilindros, seminuevo. Razón: «La Panificadora».

COCHE «Morris», 8 H. P., perfecto estado. Vendido. Razón: Salas, 1, segundo.

COLOCACIONES

«El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan. Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas»

SE OFRECE cocinero para casas particulares, comidas encargo. Razón: Victoria, 35, bajo.

MUJER para despacho, se ofrece; se vende una maquina de picar. Lain Calvo, 6, cuarto.

CAMISERA con corjador madrileño, se ofrece. Plaza Mayor 67, tercero.

MANOLITA. Modista en blanco y color, ofrécese a usted. Plaza Mayor 67.

SE NECESITAN oficiales de sastrería fina, para militar y paisano. «Casa Munguía».

ENSEÑANZAS

CLASES inglés y latín, profesor competentísimo. Informes, Plaza de Vega 27, primero, habitación número 4.

MODISTA. Doy lecciones corte y confección. Sistema práctico, eminentemente derivado de la experiencia, San Francisco, 25, tercero.

QUIERE ser Vd. taquí-meca en poco tiempo?. Le indicarán, Alonso Martínez, 8, segundo; frente a Capitanía.

ANTIGUA Academia de «Mazas» Filial en Burgos: San Juan, 31, primero. Bachillerato. Preparación Reválida.

HUESPEDES

SE admiten huéspedes, sólo dormir. General Mola, 4, primero. Anunciación Blanco.

SE ALQUILA habitación con derecho de cocina. San Francisco, 130.

PISO amueblado. Se ofrece en buenas condiciones. Informes Calera, 15, primero.

PERDIDAS

BOLSILLO con cierta cantidad de dinero, una llave y una medalla, perdido desde Mercado Cubierto del Sur a Vega, 35, primero, derecha, donde gratificaré devolución.

PERDIDA de una pulsera, desde el Espelón, calle San Pablo a Santa Dorotea. Se ruega su devolución, en la Guardia Municipal, donde se gratificará.

TRASPASOS

TRASPASO pensión céntrica, acreditada y buena clientela. Informes, esta Administración.

VENTAS

VENDO 90 fanegas terreno cultivado, casa y cerradero ganado, sita ciudad Salas Infantés, valor 50.000 pesetas. Informes, Garzón, Amirante Bonifaz, 15, primero. Burgos.

SE VENDE motor eléctrico universal, nueve HP. Sanz Pastor, número 6, cuarto, derecha.

MUEBLES. Visite «La Económica», la casa más surtida, especialidad: artículos de cocina. Generalísimo Franco, 21; frente Audiencia.

VEGUA leñina, joven, se vende en Villanueva Rio Ubierna. Para tratar y verla, Santiago Alonso.

TRILLOS. Vende almitán Medrano, se dan fiados. Molinillo, 1. Burgos.

VENDO silla de niño. Informes General Mola, 20, tercero.

SE VENDEN cuatro vacas recién paridas y un novillo, traídas de Santander de las Villas pasiegas. Razón, Mercado, cuadra número 13, Emilio Pérez.

VENDO silla de niño, en buen uso. Informes: Diego Porcelo, 4, segundo.

POLVOS alemanes «Percat» contra chindits y cucarachas. 1,50 pesetas docena. «Drogueña Evjelo» Calle San Lorenzo. Teléfono 2042.

CASA se vende, de nueva construcción, planta baja y tres pisos, Vacillos, calle del Padre Florez, número 9. Informes, en la misma.

SE VENDEN dos vacas, pura raza, primero y segundo parto. Para tratar por Villodrigo, Vizmaio. Bruno Sáez.

CAMA matrimonial, gramofono con 40 discos, se vende. Santa Dorotea, 7; enresuelo, derecha.

VACA de leche, recién parida, produciendo de 12 a 13 azumbres; una novilla preñada de siete meses, otra de un año y otra de seis meses, juntas o separadas, vendiendo Millán Preciado, Villatoro.

CARRO-VOEQUETE, macho y arreo, se vende. Plaza de Vega, obra.

PIEDRA para zócalo, barata, véndese. Plaza de Vega, obra.

VENDO casa de planta baja y piso, con huerta, árboles frutales y gallineros. Informes, Santander 16, tercero, de once a una.

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor, 40.

COMPRO y vendo toda clase de muebles usados y máquinas de coser, se arreglan y se limpian. José Serna, Lain Calvo 30 y 32. Burgos.

SE VENDE finca en Burgos, 7.000 metros cuadrados, zona industrial dando a dos calles, cuatro viviendas. Informes esta Administración.

VENDO en 43.000 pesetas la casa Nicolás de Vergara, 8, tres plantas; galería, sótano, jardín y huerta. Tratar en la misma.

TRES carros de vacas con sus cubas de chapa galvanizada, propios para riego, buen estado, vendiendo Plaza de Vega, 12. Guarnicionería.

A particular, vendo máquina de escribir «Royal» oficina, seminueva, garantizando propiedad. Para ver y tratar, San Juan, 31, tercero, izquierda. De nueve a diez y de una y media y de una y media a tres y media.

CHALET vendo, en menos de su coste, facilidades de pago. Flórez Estrada, Avenida Sanjurjo, 1.

NERBI medidores automáticos para aceites. Pedidos, Viuda Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

SIDRA marca Zarracina, Champán y Comán. Siempre existencias. Pedidos, Depósito Viuda de Ignacio Palacios, Burgos.

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Urbarri, Barrio Jimeno, 25, tercero. Burgos. Teléfono, 2152.

VARIOS

NECESITO meter y poner en la carretera 600 metros de piedra, 550 m separada. Para tratar, con Lauro Fernández, Quintanilla Escalada.

MAQUINAS escribir. Reparación y limpieza abonos mensuales. Ventas comisión. Avisos, Lain Calvo, 14, cuarto.

REPARO. - Cazos, panchas, hornillos, estufas y demás material eléctrico. Santa Clara, 12, primero. Teléfono 2255.

QUEDA abierta al público desde hoy día 11, la buñolería «La Flor Casa tellana», sita en la Llana de Afuera número 4.

REPARACION y limpieza de máquinas de coser. Avisos: Puebla, 33, primero. Sastrería.

TRANSPORTES Rafael Alvarez. Se hacen transportes Burgos-Madrid, Teléfono, 2194, Divino Vallés, 3.

GARAGES Tárrega, para camiones y coches, estación de engrase, alta presión. Sanz Pastor, 26.

CENTRAL RAPID, Máquinas de escribir, Reparaciones. Reconstrucción, Abonos de limpieza. Santa Clara, 22, bajo.

## LA NUEVA OFICIALIDAD DEL EJERCITO

### Se convocan 1.500 plazas de Infantería, 800 de Artillería, 200 de ingenieros, 100 de Caballería y 100 de Intendencia

#### Los cursos durará de quince a dieciocho meses

El "Boletín Oficial del Estado" publica una Orden para desarrollo del Decreto de 4 de Junio último, relativo a la transformación de oficiales provisionales y de complemento en profesionales.

La parte dispositiva del mismo dice así:

1.—Se convoca a los oficiales provisionales y de complemento que aspiren a ingresar en la escala profesional de los siguientes cursos:

- a) El número máximo de plazas que podrán proveerse es:
- Para Infantería ... 1.500
- " Caballería ... 100
- " Artillería ... 800
- " Ingenieros ... 200
- " Intendencia ... 100

b) Los candidatos deberán cumplir las condiciones fijadas por el repetido artículo del Decreto de 4 de Junio y por el de 8 del corriente.

c) Las solicitudes de admisión a convocatoria tendrán carácter individual; serán hechas de una sola vez, con arreglo al modelo de formulario número 1, cursándose después directamente por los jefes de Cuerpo respectivos a la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, de este Ministerio.

A toda solicitud acompañará:

1.—Copia legalizada de la partida de nacimiento obtenida en el Registro Civil correspondiente.

2.—Certificado expedido por un Tribunal médico del Hospital Militar más próximo al acantonamiento del peticionario, en cuyo certificado constará que éste no posee ninguna tara fisiológica que sea motivo de inutilidad.

3.—Títulos o certificados del Bachillerato Universitario y de las carreras civiles terminadas o de las asignaturas aprobadas de alguna de éstas, expedidos aquellos por los Centros donde se hayan cursado dichos estudios.

Si por falta de tiempo u otras causas de fuerza mayor no pudiera alguno procurarse oportunamente estos documentos, podrán sustituirse por relación jurada, quedando obligados los aspirantes en quienes concurren tales circunstancias a entregar aquéllas a la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, no menos de diez días antes de la fecha que se señale para el comienzo del primer curso académico.

El plazo de admisión de solicitudes será de veinte días, contados a partir de la fecha en que se publique esta Orden, concediéndose cinco días para los destinados en Baleares y Marruecos, y diez para los que se encuentren en Canarias, Inhi, Cabo Juby y posesiones del Golfo de Guinea.

d) Al expirar el referido plazo, la mencionada Jefatura procederá a la clasificación de solicitudes y a formalizar para su inmediata publicidad la relación de admitidos para cada Arma o Cuerpo, citándose estrictamente aquélla a lo que sobre el particular dispone el Decreto de 4 de Junio.

e) Las instancias admitidas pasarán después a las correspondientes Academias como base del expediente personal del alumno.

f) Las promociones se constituirán por el orden de la relación general de admitidos. El llamamiento de la segunda promoción y siguientes tendrá lugar a raíz de que la anterior termine su curso académico, a cuyo fin las Juntas facultativas de las Academias deben formular y remitir a este Ministerio las correspondientes propuestas con doce meses de anticipación al llamamiento. Mientras tanto los oficiales que hayan de integrarla seguirán cursos regiminales. Esto exige completo e inteligente acuerdo entre las Academias y los Cuerpos. Les incumbirá también a dichas Juntas el estudio de las verificaciones de orden psico-físico que con venga establecer.

II.—El número de promociones será: Infantería, dos o tres. Caballería, una. Artillería, dos o tres. Ingenieros, una o dos. Intendencia, una.

III.—Los cursos durarán: Quince meses en Infantería, Caballería e Intendencia. Dieciocho meses en Artillería e Ingenieros.

Los programas se darán a conocer tan pronto los acuerde este Ministerio.

IV.—La terminación con aprovechamiento y aptitud de los referidos cursos, le dará derecho al Oficial alumno a formar parte de la escala profesional. Los puestos definitivos en ella se determinarán por promociones, interviniendo para ello únicamente la aplicación, el aprovechamiento y la conducta demostrada en las Academias.

Un curso podrá repetirse por razón de enfermedad y también por insuficiencia de aprovechamiento.

La pérdida de curso por desatención o mala conducta llevará consigo la separación de la Academia y la anulación automática del derecho a formar parte de la oficialidad profesional.

V.—Durante su permanencia en las Academias los oficiales alumnos estarán sometidos al régimen de internado,

sin excepción, admitiéndose el régimen mixto sólo con carácter eventual hasta que se resuelvan dificultades de instalación.

Mientras dure esta fase de formación militar los alumnos conservarán sus respectivos empleos y percibirán todos sus devengos, siendo de cuenta de las Academias la reclamación de los mismos y la formalización de los necesarios documentos de haber. Al efecto, los Cuerpos remitirán a dichos Centros los datos precisos relativos a los oficiales alumnos que de ellas procedan.

Los oficiales alumnos pagarán mensualmente en concepto de asistencias, las cantidades que se estipulen.

VI.—Dentro de la escala profesional, todo oficial vendrá obligado a seguir con aprovechamiento los cursos de ampliación, perfeccionamiento o especialización que se determinen, y a probar su aptitud para el desempeño de mando inmediatamente superior al que ejerza.

VII.—Para la transformación de oficiales provisionales y de complemento en profesionales se establecerá una Academia por cada Arma o Cuerpo de los mencionados.

Todos funcionarán bajo la inspección de un General, nombrado directamente por la Superioridad; lo mismo que lo serán los Directores, Jefes de estudios y Mayores.

El profesorado se designará por concurso, según las bases que oportunamente se fijen.

Cada Academia tendrá una Junta facultativa y otra económica. La primera estará integrada por el Director, el Jefe de estudios, los Profesores Jefes de grupo y el Secretario de estudios, que lo será también de aquélla; compondrán la segunda los mismos y, además, el Mayor y los Profesores que desempeñen cargo administrativo.

Incumbirá a cada Director, en colaboración con las Juntas facultativa y económica que de él dependan, la propuesta urgente a este Ministerio de consignación anual, planes de arreglo y adaptación de edificios, así como también la de reunión y adquisición de toda clase de material y efectos necesarios.

Tan pronto quede formado el cuadro de Profesores, se constituirá una Ponencia de conjunto para la redacción del Reglamento provisional.

Burgos, 9 de agosto de 1939.— Año de la Victoria.

DAVILA.

## Sortijas foto-esmalte

Novedad post-guerra

El mejor recuerdo de los seres queridos

15 pesetas

Encargos: Nicolás de Vergara, 8, 1.º

De nueve a diez y de seis a ocho

En Vitoria se distribuirá arroz, lentejas, garbanzos y aceite

VITORIA.—El delegado de Abastecimientos ha dado una nota, comunicando que en este mes se distribuirán 100.000 kilos de arroz, 30.000 de lentejas, 50.000 de garbanzos y 50.000 litros de aceite.—FARO.

## La suspensión de pagos de la Banca Mendelssohn

EN EL ASUNTO INTERVIENEN LOS TRIBUNALES

AMSTERDAM.—La petición de moratoria hecha por la Banca Merd Isonn, ha sido examinada por el Tribunal competente esta mañana. Parece que la decisión será tomada en el curso de esta tarde, sobre la concesión de una moratoria provisional y se procederá también al nombramiento de síndicos.

SEIS MILLONES DE DEFICIT

AMSTERDAM.—El Tribunal de esta ciudad ha concedido la suspensión provisional de pagos a la Banca Merd Isonn, citándose a los acreedores para el 30 de Noviembre próximo, antes de que dicho Tribunal dicte su decisión definitiva. El activo del Banco, según certificación presentada al Tribunal, asciende a sesientos doce millones de guilders, y el pasivo a 218.

MANNHEIMER ERA EL JEFE DE LA FRACCIÓN BELICISTA DE LAS FINANZAS EUROPEAS

PARIS.—«Acción Francesa» indica que el conocido financiero jerónimo Mannheim, fallecido hace unos días, era el jefe de la fracción belicista de las finanzas europeas y subraya la influencia que ha ejercido sobre la política del gabinete francés, por medio de su amistad con el ministro de Hacienda Reynaud.—STEFANI.

## De Ciclismo

### Se adelantan las fechas de la carrera ciclista "Circuito del Norte"

Esta gran carrera ciclista que estaba anunciada para el día 27 del corriente mes, ha sufrido una modificación, adelantando su celebración una semana o sea que dará comienzo el día 20.

Para la organización en Burgos y la provincia ha sido designada la veterana sociedad deportiva Club Ciclista Burgalés la que con todo entusiasmo se ha puesto a colaborar para el mayor éxito de la carrera y que su actuación en el paso por la provincia y llegada y salida a esta capital sea de una organización perfecta.

## UNA ENTREVISTA CON LOS DIRECTIVOS DEL CLUB

Para estar bien al tanto de los antecedentes de la carrera, he creído lo más oportuno entrevistarme con los directivos del Club Burgalés, pues nadie mejor que ellos, designados para la organización en esta capital, pueden facilitarme aquéllas.

Y en efecto, me personé en el domicilio social y allí les encontré trabajando activamente en la citada organización.

Me enseñaron cartas y documentos relacionados con la carrera y desde luego puedo asegurar que será una prueba de las más importantes que se celebren en España, pues además de tomar parte en ella los más destacados ciclistas españoles figuran equipos extranjeros que se disputarán en noble lucha los puestos de la carrera.

Para demostrar la importancia de la prueba basta decir que el total de premios asciende a la cantidad de 32.710 pesetas, existiendo premios además de la clasificación general y especial, de etapas, de la montaña etc.

El paso de la prueba por esta capital será el día 21, pernactando en Burgos ese día para salir al siguiente con dirección a Logroño.

Todo el entusiasmo que me demuestra al hablar de esta carrera cambia de aspecto cuando les interrogo por los proyectos del Club con respecto a ciclismo en Burgos, una vez ya cuentan con el local y salón de fiestas.

—También nosotros, me dicen, hubiéramos hecho grandes pruebas y sobre todo la que es nuestro gran anhelo, la vuelta a la provincia de Burgos, pero para todo ello hace falta dinero, y esta Sociedad que ha colaborado tanto por el deporte en general, hoy se ve privada de hacer nada debido a esa falta.

En todas las capitales, estas pruebas u otras de menos importancia, están subvencionadas por las entidades, en gran escala; aquí todo ha sido debido a nuestro esfuerzo, y la fuente de ingresos, los festivales que organizáramos tan a placer del público, que lo veía ya como algo suyo, y con gran cariño acudía a todo aquello que llevaba el nombre del Club Ciclista Burgalés.

Hoy, sin embargo, nuestro desconsuelo es mayor, porque una vez que nos devuelven los locales que han estado desde la iniciación del glorioso Movimiento Nacional al servicio de la Patria, y que vuelven nuestros socios, voluntarios la mayoría desde el principio de la guerra, y creímos poder reanudar nuestras actividades en todos los aspectos no podemos hacerlo y por lo tanto quedan desvanecidos todos nuestros

## Delegación Provincial de Trabajo de Burgos

De interés general para la Industria, Comercio y Agricultura de Burgos y su provincia

Seguindo instrucciones dadas por la Superioridad, y de acuerdo con el excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, esta Delegación ha dispuesto que el próximo día 15 del actual, festividad de la Asunción, se dejase festivo a los efectos de trabajo.

En su consecuencia, dicho día suspenderán sus actividades los establecimientos industriales de esta capital y provincia, debiendo abonarse al personal los salarios correspondientes y pudiendo recuperarse las horas no trabajadas en dicho día en fechas posteriores a razón de una hora por día, dos por semanas y con un tope máximo de cuatro semanas.

Quedan exceptuados los establecimientos e industrias comprendidos en los artículos 3.º de la Ley de Jornada de la Dependencia mercantil y 7.º y siguientes del reglamento de 17 de Diciembre de 1926 para aplicación del decreto-ley relativo al descanso dominical, los que se registrarán por estas disposiciones con las siguientes aclaraciones:

Que los establecimientos a que afecta la reglamentación de Trabajo de ultramarinos, comestibles y similares, así como aquellos a que se refiere la reglamentación de los servicios de Higiene permanecerán abiertos al público de 9 a 13 durante dicho día.

Que en compensación a esta jornada especial de la dependencia, las horas trabajadas dicho día serán abonadas con los recargos legales correspondientes.

Las infracciones a lo dispuesto serán debidamente sancionadas por esta delegación.

El delegado de Trabajo, César Martínez Burgos.

## Un movimiento sísmico en Badojuz

Duró unos tres segundos

BADAJOZ.—A las tres y cuarto de la tarde, se ha sentido un movimiento sísmico, especialmente en los barrios extremos de la ciudad.

Duró unos tres segundos, causando gran alarma.

Se registró idéntico fenómeno en casi todos los pueblos de la provincia.

En Bancarreta, fué débil se apreció con más intensidad.—FARO.

Ensueños hasta esperar tiempos mejores en que se convengan que hasta ahora para hacer deporte hay que pagarlo como en otras capitales, y ese dinero tiene que salir de algún sitio: aquí se había buscado el medio sin sacrificar ni a Corporaciones ni a particulares, pero al no quererlos nos tenemos que conformar con prestar la ayuda como ahora a los que vienen de fuera si queremos ver algo de ciclismo en Burgos.

«De quién será la razón? Con esta incógnita me despido de los directivos de la veterana sociedad deportiva Club Ciclista Burgalés.

TUBULAR

## Suscripción pro-centenario de la Virgen del Pilar

Relación de las cantidades recaudadas hasta la fecha con destino a dicha suscripción, con expresión nominal de los donantes:

Importe de la última lista publicada, 11.582,10 pesetas.

Don Cándido Aguilar Paesa, 100 pesetas; doña Valeriana Lanoa España, 5; vecinos de Valmala, 14; vecinos del Distrito de Rábanos, 19; idem de Solares de Bureba, 19,55; doña María de los Angeles Palacios Astor, 25; doña María Enriqueta Astor Palacios, 25; doña María Teresa Astor Palacios, 25; don Juan José Astor Palacios, 5; vecinos de Santaclalla de Bureba, 7.

Ayuntamiento y vecinos de Arandilla, 26,65; Distrito de Robredo Temblado, 61,85; Ayuntamiento y vecinos de Villpediego, 64; idem idem de Mahamud, 43,90; vecinos de Quintanajara, 14,30; idem de Hontanana, 13,30; Comisaría Provincial de Abastecimientos y Transportes, 111; vecinos de Santa María Rivarredonda, 69,85; idem de Villarmero, 14; idem del Distrito de Los Altes Dobro, 65,85; idem de Villanueva Río Ujerna, 26,70.

Ayuntamiento y vecinos de Villanueva de Odra, 9; vecinos de Villanueva, 37; idem de Quintanilla del Coco, 23,30; idem de Tejada, 7,05; idem de Salarana, 15,85; doña Concepción Santamaría, maestra nacional de N.º 1, 8; don Atanasio Pérez, vecinos de Terradillos de Sedano, 22; Ayuntamiento y vecinos de Neila, 120,05; vecinos de Villarta de Bureba, 20,15; Ayuntamiento y vecinos de Quintanar de la Sierra, 60,75; vecinos de Fresneda de la Sierra Tirón, 40.

Sociedad Lawn-Tennis, procedente de una benéfica, 1.200; vecinos de Cervera, 93,20; idem de Ros, 2,75; idem del Distrito de Villaverde del Monte, 19,55; Ayuntamiento y vecinos de Lerma, 588,65; vecinos de Santa María del Invierno, 7; don Dionisio Marín, 10; Ayuntamiento y vecinos de Omitos de la Picaza, 12,50; vecinos de Quintanavieja, 46,90; vecinos de Arroya de Oca, 20,60; idem de Miranda de Ebro, 484,50.

Vecinos de Briviesca, 136,15; Ayuntamiento y vecinos del Valle de Valdehincia, 122,60; don Román Manrique, 5; vecinos de Villafria de Burgos, pesetas, 21,95; idem de Pesquera de Ebro y Cubillos de Butrón, 14,05; idem de Valdeleja y Cortiguera, 8,05; Ayuntamiento y vecinos de Iglesiasarria, 30; idem de Valtabados de Roa, 10.

Ayuntamiento y vecinos de La Horra, 19; vecinos de Belorado, 34,80; idem del Valle de Oca, 23; Ayuntamiento y vecinos de Sotresgudo, 26,10; vecinos de Villasur de Herreros, pesetas, 36,25; idem de Urruz, 25; Ayuntamiento y vecinos de Tubilla del Lago, 22,30; idem idem de Santibáñez Zarzugada, 15; vecinos de Merindad de Montaña, 27,10; Ayuntamiento y vecinos de Cilleruelo de Arriba, pesetas, 15,70.

Vecinos de Villagalijo, 17,80; Ayuntamiento y vecinos de Moncalvillo de la Sierra, 24,05; vecinos de Trespaderne, 147,55; Ayuntamiento y vecinos de San Quirce de Río Pisuegra, 85,10; idem idem de Caliz de Amaná, 41,55; vecinos de Villcrobe, 12; idem del Valle de Mena, 80,90; idem de Hacinas, 12,75; idem de Mambriella de Castejón, 4,50; Ayuntamiento y vecinos de Villanueva de Gumiel, pesetas, 53,85.

Vecinos de Garganchón, 10,10; don Isidro González y señora, 5; Ayuntamiento y vecinos de Alfoz de Santa Gadea, 33; idem idem de Quemada, 39,25; idem idem de Pedrosa de Duero, 12,50; idem idem de Vadcondes, 59,70; vecinos del Distrito del Valle de Valdebezana, 44; idem idem del Valle de Manzanedo, 55,30; Ayuntamiento y vecinos de Sotovelanos, pesetas, 17,95.

Regimiento Artillería Ligera número 11 (jefes y oficiales presentes en la plaza), 118,50; Salón de Recreo, 50; señoras de la Excmo. Junta del Refugio Nacional, Alberque Castellano, 50; don Rafael Sáiz Peña, 100.

Tejal hasta el día de la fecha, pesetas, 17.277,95.

## Una excursión a San Sebastián

En la primera hora de la madrugada, ha salido para San Sebastián, un tren especial conduciendo a varios centenares de excursionistas, que acuden a la capital de Guipúzcoa en viaje artístico cultural, organizado por el Círculo Cultural de Burgos.

En la estación han sido despedidos los viajeros por numerosísimo público.

La excursión pasará todo el día de hoy, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, en San Sebastián, de donde regresarán en las primeras horas de la noche.

## Metalurgia y Electricidad en Burgos

Hoy tendrá lugar en nuestra ciudad la reunión plena que anualmente celebra el Consejo y la alta Dirección de la famosa revista técnica española "Metalurgia y Electricidad". Con este motivo han llegado a Burgos en las últimas horas de ayer la mayor parte de los consejeros técnicos y delegados de aquella publicación, así como el director comercial y subdirector de la misma, Señores Barbachano y Peláez, a quienes hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción.

En la reunión plenaria de hoy se tomarán importantes acuerdos, entre ellos, la aprobación de los primeros trabajos del "Instituto Técnico Nacional" "Metel", que fundado por la revista "Metalurgia y Electricidad", se creará en breve en Madrid, y que será una Institución científica e industrial sin precedente en España y honra legítima de nuestra Patria.

A las dos de la tarde, nuestros ilustres huéspedes se reunirán en fraternal comida en un hotel de nuestra ciudad.

## Banco de España

OVIEDO

Habiéndose comunicado a esta Sucursal el extravío de los resguardos de depósito siguientes:

Números 93 y 94. Pesetas 50.000 y 50.000. Clase de valores Ahajas. A nombre de don José Fana Alonso y don Amaro Alonso Campal, indistintamente, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "DIARIO DE BURGOS" y "La Voz de Asturias", según determina el artículo 51 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo 1.º de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, Félix Gómez y Villar.

Vecinos de Villafria de Burgos, pesetas, 21,95; idem de Pesquera de Ebro y Cubillos de Butrón, 14,05; idem de Valdeleja y Cortiguera, 8,05; Ayuntamiento y vecinos de Iglesiasarria, 30; idem de Valtabados de Roa, 10.

Ayuntamiento y vecinos de La Horra, 19; vecinos de Belorado, 34,80; idem del Valle de Oca, 23; Ayuntamiento y vecinos de Sotresgudo, 26,10; vecinos de Villasur de Herreros, pesetas, 36,25; idem de Urruz, 25; Ayuntamiento y vecinos de Tubilla del Lago, 22,30; idem idem de Santibáñez Zarzugada, 15; vecinos de Merindad de Montaña, 27,10; Ayuntamiento y vecinos de Cilleruelo de Arriba, pesetas, 15,70.

Vecinos de Villagalijo, 17,80; Ayuntamiento y vecinos de Moncalvillo de la Sierra, 24,05; vecinos de Trespaderne, 147,55; Ayuntamiento y vecinos de San Quirce de Río Pisuegra, 85,10; idem idem de Caliz de Amaná, 41,55; vecinos de Villcrobe, 12; idem del Valle de Mena, 80,90; idem de Hacinas, 12,75; idem de Mambriella de Castejón, 4,50; Ayuntamiento y vecinos de Villanueva de Gumiel, pesetas, 53,85.

Vecinos de Garganchón, 10,10; don Isidro González y señora, 5; Ayuntamiento y vecinos de Alfoz de Santa Gadea, 33; idem idem de Quemada, 39,25; idem idem de Pedrosa de Duero, 12,50; idem idem de Vadcondes, 59,70; vecinos del Distrito del Valle de Valdebezana, 44; idem idem del Valle de Manzanedo, 55,30; Ayuntamiento y vecinos de Sotovelanos, pesetas, 17,95.

Regimiento Artillería Ligera número 11 (jefes y oficiales presentes en la plaza), 118,50; Salón de Recreo, 50; señoras de la Excmo. Junta del Refugio Nacional, Alberque Castellano, 50; don Rafael Sáiz Peña, 100.

Tejal hasta el día de la fecha, pesetas, 17.277,95.

## Prestación personal a favor del Estado

INSCRIPCION EN EL CENSO

Se recuerda a todos los varones comprendidos en las edades de 18 a 50 años inclusive, la obligación ineludible que les impone el vigente Reglamento de la Prestación personal a favor del Estado, de inscribirse en el correspondiente censo, a cuyo efecto deberán cubrir cuantos requisitos se expresan en los boletines que por los agentes se están repartiendo a domicilio, y cuya recogida tendrá lugar en la presente semana.

El plazo para la inscripción en las listas terminará forzosa e invariablemente el día 31 del presente mes de Agosto, y los que hayan omitido el cumplimiento de esta obligación serán sancionados con una multa de 50 a 1.000 pesetas, según su condición.

No debe olvidarse que la Prestación personal establecida se considera SERVICIO A LA PATRIA y, por tanto, su incumplimiento será perseguido y sancionado con todo rigor.

El Comisario Interventor

—O—

Se previene a los superiores de todas órdenes religiosas de varones, los directores o administradores de los establecimientos de Beneficencia, los jefes de los establecimientos penales, los directores, gerentes o apoderados de toda clase de bancos, sociedades o empresas, los patronos de toda índole, los profesionales que tengan a su servicio a otras personas y, en general, todo aquel que se sirva de otros individuos para el desarrollo de su profesión, arte, comercio o industria que están obligados a presentar, antes del día 31 de agosto corriente, declaración jurada, por duplicado, de dichas personas, consignando su edad, fecha de nacimiento, domicilio, trabajo que realizan y sueldo o jornal que perciben, lugar donde realiza su trabajo y clase del mismo.

Su incumplimiento llevará consigo la imposición de una multa de 250 a 5.000 pesetas.

La presentación deberá hacerse en las oficinas de este servicio, sitas en el Hospital provincial (Calle de Madrid, núm. 11).

El Comisario Interventor

## Una tormenta sobre Palencia

PALENCIA.—Ayer tarde descargó en esta capital un gran aguacero que inundó las calles. En la provincia se cree haya causado el agua mayores daños. Del pueblo de Baltanás se tienen noticias de que la tromba de agua duró más de quince minutos, arrasando las huertas y sembrados y llevándose los trillos de las eras. Esta noticia alcanza a todo el término municipal de Baltanás.

FARO

## CONCHA

Salón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º